



PROGRAMA ANALITICO DE ASIGNATURA OBLIGATORIA

Carrera:	ARQUITECTURA
Plan de Estudios:	2009 (Resol. 849/09 CS)

Nombre de la Asignatura:	PRODUCCION EDILICIA I
Encargado de curso:	Mg. Arq. Claudio SOLARI
Año Académico:	2022 (vigencia s/resolución 082/2018 CD)
Código:	04.22

Régimen de Cursado:	ANUAL
Carga Horaria Semanal:	5 HS
Teoría:	1 HS
Práctica:	4 HS
Programa basado en 30 semanas útiles	
Carga Horaria Total:	150 HS
Dedicación del estudiante fuera de clase:	120 HS
Total de horas presupuestadas:	270 HS
Créditos:	15

REGIMEN DE PROMOCION Y REGULARIZACION (de acuerdo con Res. 109/04 CD y 110/04 CD)

Concepto	Promoción	Regularización
Asistencia	-	75%
Trabajos Prácticos Entregados	-	100%
Trabajos Prácticos Aprobados	-	75%
Evaluaciones Parciales Aprobadas	-	-
Otros (especificar)	-	-



EQUIPO DOCENTE (PT, PA, JTP y Auxiliares de Primera y Segunda)

Apellido y Nombre	Grado Académico	Cargo	Dedicación
SOLARI, Claudio	Magister Arquitecto	Profesor Titular	Semiexclusiva
MARTIN, Luciana	Especialista Arquitecta	Profesora Adjunta	Semiexclusiva
GURRIA, Laura	Magister Arquitecta	Jefa de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
BANCORA, Cecilia	Arquitecta	Jefa de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
BONINO, Cecilia	Arquitecta	Jefa de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
GRILLO, Florencia	Arquitecta	Auxiliar de 1ra	Semiexclusiva
CACERES, Sabrina	Magister Arquitecta	Auxiliar de 1ra	Simple
FURIA, Esteban	Arquitecto	Auxiliar de 1ra Auxiliar de 1ra	Simple Simple
DE LA HORRA, Gonzalo	Arquitecto	Auxiliar de 1ra	Simple
CABRERA, Iván	Arquitecto	Auxiliar de 1ra	Simple

OBJETIVOS GENERALES

Construir conocimientos en torno a las relaciones entre el proyecto y la producción arquitectónica, con énfasis en su dimensión constructiva.

Incorporar a la definición estructural, formal y espacial de la obra arquitectónica las herramientas dadas por el conocimiento acerca de la construcción, las técnicas, las propiedades de los materiales y las patologías de los procesos productivos.

Reconocer, estudiar y desarrollar de los elementos técnico-documentales y organizativos que permiten licitar, construir y dirigir la obra de arquitectura.

Reconocer la relevancia que adquieren, desde las instancias tempranas del proyecto, la racionalización de los recursos y el conocimiento acerca de la planificación de los procesos constructivos.

Identificar e incorporar al ejercicio proyectual los aspectos normativos y legales asociados al proyecto y la ejecución de obras de arquitectura.

Construir conocimientos acerca de los aspectos atinentes a higiene y seguridad en la construcción.



DESCRIPCIÓN

El Plan de Estudios de la carrera dispone para el Área de Producción y Gestión desarrollar la capacidad de relacionar y operar “el conocimiento sistemático de los procedimientos constructivos con aquellos factores que caracterizan la producción edilicia, tales como: la interpretación programática de la demanda; las características cualitativas del producto; los procedimientos y normas que establecen las relaciones entre los protagonistas del proceso productivo; los aspectos económicos y de inversión; las estrategias y técnicas de gestión en cada fase operativa”.

Acorde con este objetivo y ante la necesidad de implementar estrategias pedagógicas para la enseñanza, el dictado de la asignatura se enmarca en una constelación de áreas de la disciplina que remiten a una cultura arquitectónica en la que el conocimiento acerca de la construcción se integra al acto creativo. El propósito es incorporar a la definición formal, espacial, programática y estructural de la obra arquitectónica los conocimientos enraizados en la actividad del construir, las técnicas, las propiedades de los materiales y las patologías de los procesos productivos.

En tal sentido, la modalidad de enseñanza responde a los propósitos de: 1). comprender al proyecto de arquitectura en el contexto dado por la legislación y las normativas que reglan el ejercicio profesional y la actividad de la industria de la construcción; 2). construir herramientas y capacidad de análisis crítico acerca de la puesta en relación del proyecto arquitectónico con su instancia constructiva, en el marco de la definición material, técnica y tecnológica del objeto arquitectónico y 3). reconocer, estudiar y desarrollar los elementos técnico-documentales y organizativos que posibilitan operar el pasaje del proyecto de arquitectura a su fase de construcción.

CONTENIDOS GENERALES

1. Diseño y técnica de la producción de edificios: Normativas a considerar en las mismas.
2. Sistemas constructivos: distintos elementos que los componen.
3. Materiales y terminaciones a adoptar.
4. Morteros y hormigones: características, dosajes y aplicación de cada uno.
5. Lesiones de la construcción. Distintos tipos. Causas.
6. La seguridad en la construcción de los edificios.
7. El proyecto ejecutivo: documentación gráfica y documentación escrita.
8. El “Derecho en el proyecto”: honorarios profesionales; responsabilidad y derechos de los arquitectos; medianería; propiedad horizontal; peritajes y tasaciones: nociones.
9. Medición y nivelación de parcelas al inicio del proceso de ejecución de la obra de arquitectura.
10. Visitas a obra en ejecución y/ o terminadas. A talleres y laboratorios.

CONTENIDOS PARTICULARES (O TEMATICOS)

Los contenidos del presente programa, acorde con los objetivos y contenidos mínimos estipulados por el Plan de Estudios, tienen por finalidad la construcción de un cuerpo de conocimientos y de relaciones entre la teoría y la práctica de los procesos de diseño y la ejecución de obras de arquitectura. Sobre la base de los conocimientos adquiridos en el ciclo básico de la carrera y en el marco de la revisión proyectual de un caso de estudio asignado por la cátedra, en la asignatura se abordan las relaciones entre el proyecto de arquitectura y el hecho productivo, con énfasis en su condición material y constructiva.



La obra asignada es sostenida a lo largo del curso con la finalidad de que el estudiante afronte la complejidad del proyecto arquitectónico comprendido como construcción racional, intelectual y anticipada de un futuro objeto material. El resultado está dado por los documentos de naturaleza técnica y legal que permiten licitar, presupuestar, construir y dirigir la ejecución de la obra de arquitectura. Haciendo hincapié en su carácter documental, el plano es comprendido como instrumento de los procesos de diseño y como elemento del contrato con el que se comunica la manera en que el objeto arquitectónico debe ser construido.

En dicho escenario, la administración de materiales y técnicas y la evaluación preliminar de costos, tiempos y modos de ejecución son considerados en el marco de la definición formal, funcional y estética del objeto arquitectónico. Dicha comunión se funda en el vasto saber disciplinar y es alcanzada en la práctica en instancias sucesivas y complementarias, en las que se desarrollan los planos de las fundaciones y estructuras; de envolventes, elementos divisorios y terminaciones; de detalles; de desarrollos de locales y escaleras y de fabricación y montaje de carpinterías y herrerías.

El contexto dado por las normativas que regulan la concepción y puesta en obra del objeto arquitectónico y el ejercicio profesional del arquitecto se incorpora asimismo a la ejercitación práctica, con el objetivo de ponerlas en relación con la definición de las dimensiones espaciales y formales de la obra.

Unidad didáctica 1. Proyecto y construcción de obras de arquitectura.

- . Proyecto y construcción: conceptualización de las instancias de la producción arquitectónica.
- . La construcción, las técnicas y los materiales: aproximaciones desde el proyecto.
- . Proyecto, sistema constructivo y organización de obra: relaciones.
- . Planificación de obra en el proyecto y la construcción de los edificios: Introducción.
- . Documentación técnica, legajo de obra, pliegos de especificaciones: Introducción.
- . La seguridad e higiene en el proyecto y la construcción de los edificios: Introducción.

Unidad didáctica 2. Aspectos legales y normativos.

- . Incumbencias profesionales.
- . Conceptos básicos de derecho: derecho civil, comercial, administrativo, laboral. Aspectos legales y regulatorios del ejercicio profesional del arquitecto: Código Civil y Comercial, leyes y decretos nacionales y provinciales. Ordenanzas y decretos municipales. Reglamentación del ejercicio profesional - Código de Ética, Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.
- . El arquitecto matriculado: Modos de ejercer la profesión. Roles, responsabilidades y derechos de los arquitectos. Propiedad intelectual. Código de ética profesional. Matriculación: matrícula, suspensión, cancelación de matrícula.
- . Legislación arancelaria: honorarios y aportes profesionales. Marco regulatorio.
- . Vicios de la construcción y responsabilidad civil del arquitecto. Vicios: concepto, tipos, alcances, responsabilidades de las partes. Vicios aparentes, Vicios ocultos. Tipos: Vicios del suelo, Vicios de la construcción, Vicios por mala calidad de los materiales. Ruina: concepto, alcances, responsabilidades de las partes. Responsabilidades Civiles: del proyectista; del director de obra; del conductor técnico.



.Aspectos normativos del proyecto y la construcción de obras: Código Urbano y Reglamento de Edificación.

. Medianería. Condominio: concepto legal, clases de condominios, constitución del condominio, facultades de los condóminos. Muro medianero: Definición, función, derechos y obligaciones de los condóminos. Condiciones: de dominio, físicas. Muro lindero, muro encaballado, muro contiguo, muro medianero, muro privativo o exclusivo, muro de cerramiento, muro de elevación, muro enterrado. Cerramiento forzoso. Muro de cerramiento forzoso. Adquisición de la medianería. Valorización. Cobro de la medianería. Presunciones. Época de las presunciones. Prueba. Abandono o abdicación. Readquisición. Liquidación de medianería.

. Propiedad horizontal: Concepto, constitución. Definiciones: unidad funcional, cosas y partes comunes, cosas y partes necesariamente comunes, cosas y partes propias. Consorcio. Facultades y obligaciones de los propietarios. Modificaciones en cosas y partes comunes. Reglamento de propiedad horizontal. Pre-horizontalidad. Plano de Propiedad Horizontal. Ponderación del edificio y sus unidades.

. Peritajes: nociones generales. Modalidades. Asesor, amigable componedor, árbitro. Designación de peritos. Incompatibilidades y abstenciones.

. Tasaciones: nociones generales. Responsabilidad del tasador. Principios de valoración, criterios y métodos. Documentación necesaria.

Unidad Didáctica 3. Elementos de la Producción Edilicia.

. Documentación técnica, planos, pliegos, plan de trabajo: elaboración e interpretación.

. Higiene y seguridad en el proyecto y en los procesos de producción de obras: Aspectos regulados por la normativa; medidas de seguridad y protección en las obras. Profesionales prestadores del servicio de HST. Legajo técnico de HST: Finalidad, contenidos. Programa de HST: Condiciones de trabajo, accidentes, prevención, capacitación.

. Planificación de obra: métodos; sistemas de seguimiento y control de producción; ritmo de obra.

. Racionalización de los procesos de construcción.

. Obrador como ámbito de producción: principios de organización, instalaciones a pie de obra, vías de acceso, almacenes, talleres, máquinas. Organización del obrador en función del sistema de producción y tipología del edificio a construir.

. Medición de parcelas.

. Replanteo y trazado: instrumentos y técnicas.

. Movimientos de suelo: retiros, relleno y compactación; técnicas y maquinarias.

. Suelos, fundaciones y estructuras: sistemas, modalidades constructivas. Evaluaciones en las instancias de proyecto y construcción del edificio.

. Hormigones: características, tipos y aplicaciones; aditivos; formas y tipos de ejecución; maquinaria. Planos de encofrados y planillas de armaduras: interpretación.

. Construcciones de albañilería: muros y tabiques: tipos, técnicas y procesos de ejecución, materiales; morteros: características, dosajes y aplicaciones; protecciones; aislaciones; revoques y enlucidos; revestimientos; pinturas.

. Cubiertas: tipos, materiales, formas de ejecución, terminaciones.

. Cielorrasos: tipos, materiales, formas de ejecución, terminaciones.



- . Pisos: tipos, materiales, formas de ejecución, terminaciones.
- . Construcciones en madera: elementos, encuentros, juntas.
- . Carpinterías: tipos, materiales, producción, montaje.
- . Vidrios: tipos, propiedades y características técnicas.
- . Prefabricación y sistemas constructivos industrializados: tipos, materiales, elementos, juntas.
- . Patologías, lesiones y daños en la construcción: distintos tipos (físicos, mecánicos, químicos), causas, evaluación.
- . Instalaciones de servicios: proyecto, replanteo y ejecución.
- . Recepción de las obras: inspección, control de funcionamiento. Manual de mantenimiento.

PAUTAS DE EVALUACION

Estudiante regular

Para el estudiante que revista condición de "regular", el examen final se propone como posibilidad de concluir el proceso de construcción de conocimientos. En tal sentido, para la aprobación de la materia, hará entrega de una carpeta que contenga la revisión integral de la práctica desarrollada durante el cursado, que deberá complementar a los fines de su defensa oral. El tribunal indagará aspectos teórico-prácticos, evaluando:

1. Conocimiento de los temas y problemas inherentes a la materia.
2. Calidad del material presentado.
3. Viabilidad y justificación de lo presentado.
4. Solvencia en el dominio de los aspectos teóricos y prácticos de la materia.
5. Capacidad de relación entre aspectos teóricos y prácticos de la materia.

Material a entregar por el estudiante en condición de "alumno regular":

1. Carpeta de trabajos prácticos entregada al regularizar la materia sin modificaciones ni agregados.
2. Carpeta con documentación sujeta a examen: proyecto completo de la obra en estudio revisado y complementado, para la aprobación de la materia. El caso de estudio debe ser el correspondiente a la regularización de la materia. Contenido:
 - 2.1. Anteproyecto:
 - Esquemas de síntesis, croquis, diagramas, fotografías de la obra.
 - Plantas acotadas, escala 1: 100.
 - Fachadas con indicación de niveles, escala 1:100.
 - Cortes con indicación de niveles, escala 1:100.
 - 2.2. Planos de replanteo y construcción de estructuras:
 - Planos de replanteo y construcción de fundaciones, escala 1:50.
 - Planos de replanteo y construcción de estructuras, escala 1:50.
 - Plano de desarrollo de estructura de escalera, escala 1:25.
 - Plano de detalles de fundaciones y estructuras, escala 1:20/1:10/1:5.



2.3. Planos de construcción y montaje de envolventes, tabiques divisorios y terminaciones.

Plantas, escala 1:50.

Cortes, escala 1:50.

Vistas, escala 1:50.

Planos de detalles constructivos, escala 1:20/1:10/1:5, según corresponda.

Planillas de terminaciones.

2.4. Planos de cerramientos, carpinterías y herrerías.

Planos y planillas de fabricación de cerramientos, carpinterías y herrerías, escalas 1:50/1:20/1:10/1:5, según corresponda.

2.5. Planos de desarrollo de locales y escaleras.

Plantas y desarrollo de locales húmedos, escala 1:20.

Plantas y cortes de desarrollo de escaleras, escala 1:20.

2.6. Planos constructivos de instalaciones.

Instalación de desagües cloacales y pluviales, escala 1:50.

Instalación de agua, escala 1:50.

Instalación de gas, escala 1:50.

Instalación eléctrica, escala 1:50.

Instalaciones de acondicionamiento térmico, escala 1:50.

Instalaciones especiales, escala 1:50.

3. Plano Municipal.

Contenidos s/Normativa vigente

Estudiante libre

Para el estudiante que revista condición de "libre", el examen final se propone como conclusión de un proceso autónomo de construcción de conocimientos. En tal sentido, para la aprobación de la materia, deberá superar un examen teórico-práctico de tres instancias.

Con antelación suficiente al examen, el estudiante solicitará a la cátedra la asignación de un caso de estudio, con el objetivo de desarrollar los planos necesarios para su construcción. Éste, al presentarse a examen, hará entrega de dicha carpeta de planos al tribunal para su evaluación; complementará un examen teórico referido a los conocimientos generales de la materia y, en caso de que el tribunal considere satisfactorias las instancias anteriores, procederá a la defensa oral teórico-práctica del caso de estudio, evaluándose:

1. Conocimiento de los temas y problemas inherentes a la materia.
2. Calidad del material presentado.
3. Viabilidad y justificación de lo presentado.
4. Solvencia en el dominio de los aspectos teóricos y prácticos de la materia.
5. Capacidad de relación entre los aspectos teóricos y prácticos de la materia.



Material a entregar por el estudiante en condición de “alumno libre”: carpeta con documentación sujeta a examen, conteniendo:

1. Anteproyecto:
 - Esquemas de síntesis, croquis, diagramas, fotografías de la obra.
 - Plantas acotadas, escala 1: 100.
 - Fachadas con indicación de niveles, escala 1:100.
 - Cortes con indicación de niveles, escala 1:100.
2. Planos de replanteo y construcción de estructuras:
 - Planos de replanteo y construcción de fundaciones, escala 1:50.
 - Planos de replanteo y construcción de estructuras, escala 1:50.
 - Plano de desarrollo de estructura de escalera, escala 1:25.
 - Plano de detalles de fundaciones y estructuras, escala 1:20/1:10/1:5.
3. Planos de construcción y montaje de envolventes, tabiques divisorios y terminaciones.
 - Plantas, escala 1:50.
 - Cortes, escala 1:50.
 - Vistas, escala 1:50.
 - Planos de detalles constructivos, escala 1:20/1:10/1:5, según corresponda.
 - Planillas de terminaciones.
4. Planos de cerramientos, carpinterías y herrerías.
 - Planos y planillas de fabricación de cerramientos, carpinterías y herrerías, escalas 1:50/1:20/1:10/1:5, según corresponda.
5. Planos de desarrollo de locales y escaleras.
 - Plantas y desarrollo de locales húmedos, escala 1:20.
 - Plantas y cortes de desarrollo de escaleras, escala 1:20.
6. Planos constructivos de instalaciones.
 - Instalación de desagües cloacales y pluviales, escala 1:50.
 - Instalación de agua, escala 1:50.
 - Instalación de gas, escala 1:50.
 - Instalación eléctrica, escala 1:50.
 - Instalaciones de acondicionamiento térmico, escala 1:50.
 - Instalaciones especiales, escala 1:50.
7. Plano Municipal. Contenidos s/Normativa vigente.



BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Araujo Armero (2007). *La arquitectura como técnica*. Madrid, España: ATC Ediciones.

Bernstein, Champetier, Peiffer (1985). *Nuevas técnicas en la obra de fábrica*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

Charleson, Andrew (2006). *La estructura como arquitectura*. Barcelona, España: Reverte.

Chudley, Roy y Greeno, Roger (2013). *Manual de construcción de edificios*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

Desplazes, Andrea (2010). *Construir la arquitectura. Del material en bruto al edificio. Un manual*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

Elguero, Ana María (2004). *Patologías elementales*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Gonzalez, José Luis; Casals, Albert y Falcones, Alejandro (1997). *Claves del construir arquitectónico*, Tomos 1 a 3. Barcelona, España, Gustavo Gilli.

McLeod, Virginia (2007). *Detalles constructivos de la arquitectura doméstica contemporánea*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

Mac Donnell, Horacio y Mac Donnell H. Patricio (1999), *Manual de construcción industrializada*. Buenos Aires, Argentina: Revista Vivienda.

Mangosio, Jorge (2005). *Seguridad en la construcción*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Librería.

Macchia, José Luis (2007). *Prevención de accidentes en las obras: Conceptos y normativas sobre higiene y seguridad en la construcción*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Monjo Carrió, Juan y Maldonado Ramos, Luis (2001). *Patología y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas*. Madrid, España: Munilla-Lería.

Nieto, Nemecio (2011). *Construcción de edificios*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Paricio, Ignacio (2004). *La construcción de la arquitectura. 1. Las técnicas*. Barcelona, España: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.

Paricio, Ignacio (2009). *La construcción de la arquitectura. 2. Los elementos*. Barcelona, España: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.

Paricio, Ignacio (2000). *La construcción de la arquitectura. 3. La composición*. Barcelona, España: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.

Reixach, Fructuós (2003). *La obra gruesa. Unos apuntes de construcción*. Barcelona, España: Ediciones UPC.

Salvadori, Mario y Heller, Robert (1987). *Estructuras para arquitectos*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Schmitt, Heinrich y Heene, Andreas (2001), *Tratado de construcción*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.

Suárez, Oscar (2001). *La seguridad en las obras*. Buenos Aires, Argentina: Revista Vivienda.



Terrile Ricardo A. (2015), Manual de arquitectura. Croquis normativos. Rosario, Argentina: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Distrito 2, Rosario.

Torres, Claudio (2016). Manual práctico de arquitectura legal, Tomos 1 y 2, Buenos Aires, Argentina: Diseño.

Toufeksian Juan C. (1997). Manual del ejercicio de la arquitectura. Buenos Aires, Argentina: El Politécnico.

Viola Enrique (2007) La calidad de una obra. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Aguiar, Artemio (1997). Manual de Tasación Inmobiliaria. Rosario, Argentina: Juris.

Álvarez, Mario Roberto (1980). Bases generales de licitación y contratación de obra. Especificaciones técnicas. Buenos Aires, Argentina: SCA.

Bernal, Jorge (2017). Estructuras. Introducción. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Crispiani, Alejandro (Ed.) (2001). Aproximaciones de la arquitectura al detalle. Santiago de Chile, Chile: ARQ Ediciones.

Ford, Edward R. (2003). The details of modern architecture, Vol. 1 y 2. Cambridge, Estados Unidos: MIT Press.

Ford, Edward R. (2003). The details of modern architecture, Vol. 1 y 2. Cambridge, Estados Unidos: MIT Press.

Magnou, Eduardo (1992). Manual del tasador. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.

Quadri, Néstor (2012). Instalaciones en los edificios. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Reboredo, Agustín (2017). El diseño estructural. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Sarquis, Jorge (Comp.) (2008). Arquitectura y técnica. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Strike, James (2004). De la construcción a los proyectos. Buenos Aires, Argentina: Editorial Reverté.

OTRAS FUENTES

Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

Código Urbano de la Ciudad de Rosario y Ordenanzas complementarias. Disponibles en:

<http://www.rosario.gov.ar>

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe: Código de Ética, Estatuto, Marco Legal, Doctrina. Disponibles en: <http://www.capsf.org.ar/>

Decreto Nacional N° 911/96, Higiene y Seguridad en el Trabajo: Reglamento para la industria de la construcción. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar>



Decreto Provincial N°1732/2008 “Establece los requisitos formales para los carteles de obra de la Provincia”. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/>

Leyes Nacionales N° 19.587 “Higiene y Seguridad en el Trabajo”; N° 24557 “Ley de Riesgos del Trabajo”. Disponibles en: <http://infoleg.mecon.gov.ar>

Leyes Provinciales N° 4.114 “Ley Araya”; N°4.889 “Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe”; N° 2.429 “Requisitos para el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero en todas sus ramas y la de Técnico en todas sus especialidades dentro del territorio de la Provincia”; N° 10.653 “Régimen profesional de arquitectos”; N° 10.647; N° 11.089 “Desregulación de honorarios profesionales”; N° 13.199 Modifica ley 10.653. Disponibles en: <https://www.santafe.gov.ar/>

Reglamento de Edificación de la Ciudad de Rosario. Disponible en <http://www.rosario.gov.ar/>; Ordenanza 8541/10 “Modificatoria Ordenanza N° 8244/08 ‘Reordenamiento urbanístico del primer anillo perimetral al área central’”; Ordenanza 8757/11 “Aspectos higrotérmicos y demanda energética de las construcciones”.

Resolución 1254/2018 Anexo 22 “Actividades reservadas al título de Arquitecto” del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RM_1254-18.pdf

Resolución 1830/2005 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: “Sustituyese el Artículo 16 del Decreto N° 911/ 96 en relación con los graduados universitarios habilitados para dirigir las prestaciones de Higiene y Seguridad en la industria de la construcción”. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar>

Resolución 550/2011 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: “Establécese un mecanismo de intervención más eficiente para las etapas de demolición de edificaciones existentes, excavación para subsuelos y ejecución de submuraciones, con el fin de mejorar las medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras en construcción”. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar>